SELLO DE POBRES — 4. MRS AÑO 1828

HISP. ET IND. R. FERD. VII. D. G. 1828

Ilustre Ayuntamto.

Alcantarilla 9 de Abril de 1828 =

Tengase presente la Solicitud q. hace la contenida en este escrito p.a en su Subcesivo.

C. P.

Ysavel Escudero viuda, vecina de esta Villa ante V.S.S. con el mas profundo respecto dice: Que en el dia de S. Juan de este presente año se sale de la casa q. á vita por no tener para poder pagar el Arguilo, y juntamente quita la tienda de Abaceria, y no la sigue desde dho. dia por faltarle posibles para tenerla á vierta, y así deven de tenerla como una infeliz viuda y no como tendera por no quedarle mas q. el armazon de dha tienda, y Portanto =

A V.S.S. Supp.co se sirva admitirme esta pretension y en los repartos q. se hechen tenerme por una de las demas viudas. Gracia q. espero conseguir del favor de V.S.S. Alcantarilla á 9 de Abril de 1828 =

Ysavel Escudero